



**XERONA TEX**

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

- 1.1 Identificador del producto:** Xerona Tex
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:** Insecticida.  
**Usos desaconsejados:** .
- 1.3 Sociedad o Empresa:** **Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150**  
Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8  
46380 – Cheste (Valencia)  
España  
Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707  
Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com
- Dirección:**
- 1.4 Teléfono de emergencia:** En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica  
Tlf: 91.562.04.20..

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008**

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo, categoría: crónica 1.

**Clasificación de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE**

Símbolo(s) de peligro – Indicación(es) de peligro:

N: Peligroso para el medio ambiente

Frases de Riesgo:

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS09

**Palabra de advertencia: Atención**

Indicaciones de peligro:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

3.2 Mezclas





**XERONA TEX**

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

- 1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- 2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

- Manipular el producto con guantes adecuados.
- Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
- Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

- Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

- Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
- Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

- Ver la sección 13.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

- No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
- Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
- Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
- Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
- Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3 Usos específicos finales:

- No disponible.
- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Insecticida

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

8.1 Parámetros de control

- No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

	<h1 style="margin: 0;">XERONA TEX</h1>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

8.2	Controles de la exposición
Equipos de protección individual:	Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.
Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes.
Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

### **SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**

9.1	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Verde claro
Punto de Ebullición:	~100 °C
Densidad:	~1 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)
Solubilidad en agua:	Soluble
Olor:	Floral
Punto de Inflamación:	> 61 °C
pH sin diluir:	7 - 9 (20 °C)
Información adicional:	No aplicable.

### **SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

10.1	Reactividad:	No disponible.
10.2	Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas:	
	Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4	Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición. Las precauciones normales de los productos químicos.
10.5	Materiales incompatibles:	Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas
10.6	Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

### **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

11.1	Información sobre los efectos toxicológicos
Efectos toxicológicos:	Ver también las secciones 2 y 3. No se dispone de información toxicológica sobre el producto.



# XERONA TEX

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

Sustancia	Toxicidad oral aguda (LD50)	Toxicidad dérmica aguda (LD50)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores)
Ethoxylated Alcohols	> 2000 mg/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 96h (rata)		

## SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
- 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
- 12.3 Factor de bioconcentración: No aplicable
- 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
- 12.6 Otros efectos adversos: Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

Sustancia	Toxicidad aguda acuática	Biodegradabilidad	Factor de bioconcentración
Ethoxylated Alcohols	> 1,4 mg/L 72h (Alga (Microcystis aeruginosa))	Fácilmente biodegradable	

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos


- Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
- Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

	<h1 style="margin: 0;">XERONA TEX</h1>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte


### Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16-18 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Código de restricción en túneles: (E)  
 Etiqueta:  9


### Transporte Marítimo (IMDG)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente n.e.p. (Contiene 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Contaminante del mar: Sí  
 Etiqueta: 

### Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Número ONU: UN3082  
 Denominación de envío: Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Mezcla de 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de m-fenoxibencilo, Alcohols, C16-18 and C18-unsatd., ethoxylated (>1<2.5 mol EO))

Grupo Embalaje: III  
 Clase: 9  
 Etiqueta: 

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Perfumes: linalool, butylphenyl methylpropional, citronellol, limonene, benzyl salicylate

Conservantes: (ethylenedioxy)dimethanol

Contiene, entre otros ingredientes:

Concentración	Componentes
inferior al 5 %	Tensioactivos no iónicos



**XERONA TEX**

Fecha revisión: 27-03-2015  
Reemplaza la versión: 01-08-2011

Versión: 2

Tensioactivos aniónicos

Los agentes tensioactivos contenidos en la mezcla cumplen con las condiciones relativas a biodegradabilidad tal y como se determinan en la normativa sobre detergentes de la CE 648/2004/CE.

### **SECCIÓN 16: Otra información**

Texto de las frases de riesgo mencionadas en la sección 3:

- R20: Nocivo por inhalación.  
 R22: Nocivo por ingestión.  
 R38: Irrita la piel.  
 R41: Riesgo de lesiones oculares graves.  
 R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.  
 R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.  
 H315: Provoca irritación cutánea.  
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
 H318: Provoca lesiones oculares graves.  
 H319: Provoca irritación ocular grave.  
 H332: Nocivo en caso de inhalación.  
 H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
 H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
3. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
4. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006)

	<b><u>XERONA TEX</u></b>	Fecha revisión: 27-03-2015 Reemplaza la versión: 01-08-2011
		Versión: 2

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 27-03-2015

Versión: 2

Motivo de la Revisión: Adecuación al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 (CLP).